



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 17/2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En el Salón de Honor de la Municipalidad de Concepción, a 16 de Mayo de 2013, siendo las 12:00 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 201, de 10 de mayo de 2013.

PRESIDENTE: SR. ALCALDE
DON ÁLVARO ORTIZ VERA

SECRETARIO: SR. SECRETARIO MUNICIPAL
DON PABLO IBARRA IBARRA

HORA INICIO: 12:00 HORAS

HORA DE TÉRMINO: 14:00 HORAS

<u>CONCEJALES ASISTENTES:</u>	SI	NO
PATRICIO KUHN ARTIGUES	X	-
ALEJANDRA SMITH BECERRA	X	-
ARIEL ULLOA AZÓCAR	-	X
JOAQUÍN EGUILUZ HERRERA	-	X
JAIME MONJES FARÍAS	X	-
ERIC AEDO JELDRES	X	-
HÉCTOR MUÑOZ URIBE	X	-
FABIOLA TRONCOSO ALVARADO	X	-
CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO	X	-
ALEX ITURRA JARA	X	-

TABLA DE MATERIAS

1.- APROBACIÓN DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL

- Sesión Ordinaria N° 08, de 26 de febrero de 2013.
- Sesión Ordinaria N° 09, de 28 de febrero de 2013.

2.- CUENTA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

3.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (artículo 8 Ley N° 18.695)

4.- INFORME DE COMISIONES.

- Acta Comisión de Hacienda N° 16, de 02 de mayo de 2013.
- Acta Comisión de Hacienda N° 17, de 09 de mayo de 2013.

5.- INCIDENTES



DESARROLLO DE LA SESIÓN

SR. ALCALDE: "En el nombre de Dios, se abre la Sesión de Concejo Municipal".

1.- APROBACIÓN DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ACUERDO : El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 17 celebrada con fecha 16.05.2013, adoptó el siguiente ACUERDO:

APROBAR el Acta de la Sesión Ordinaria Nsº 8 y 9, de 26 y 28 de febrero de 2013, respectivamente, del Concejo Municipal.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto favorable del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Álvaro Ortiz Vera, y los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Jaime Monjes Farias, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo Pando, Alex Iturra Jara.

2.- CUENTA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ALCALDE ALVARO ORTIZ VERA

Jueves 02 de Mayo: Participé de la tradicional peregrinación de la Cruz de Mayo, como promoción y rescate de las tradiciones chilenas, aprovechando en esta ocasión, de solidarizar las familias damnificadas por el incendio en el Mercado Central de Concepción.

Viernes 03 de Mayo: Por la mañana realizamos el que será uno de los hitos más importantes de esta administración; la Firma del convenio entre la Municipalidad de Concepción con las 5 principales casas de estudios; Universidad de Concepción, Universidad Católica de la Santísima Concepción, Universidad del Bío Bío, Universidad San Sebastián y Universidad Santo Tomás, quienes nos colaborarán en el desarrollo y redacción del Plan de Desarrollo Comunal.

Como he mencionado en varias oportunidades, el Pladeco será nuestra carta de navegación en los próximos 4 años, por lo que se constituye en una herramienta fundamental para el desarrollo de Concepción.

Es un honor para esta administración contar con la colaboración de estas casas de estudios, y de la oportunidad que estas brindan de trabajar en conjunto con las Juntas de Vecinos en las jornadas que están planificadas para el 25 de Mayo y el 8 de Junio.

Por la tarde, junto al Director Dem, sostuvimos una reunión con la Asociación Asistentes Educación, AFE, quienes nos brindaron información sobre su situación actual, planteando la necesidad de modificar el reglamento vigente que opera desde el 2004. Por lo mismo, se conformó una comisión que colabore en esta actualización, y mañana viernes nos reuniremos con los delegados de la Dirección Jurídica, del Dem, de Alcaldía, junto al Presidente del Afupac y al Presidente de la Directiva Gremial de los Directores de los Establecimientos Municipales.

Finalmente asistí a la **Charla Inaugural del año académico de las carreras de Formación permanente** de la Universidad de Concepción, oportunidad que fui invitado para exponer sobre el desarrollo del capital humano en Concepción y los proyectos que está planteando esta nueva administración.



La actividad fue encabezada por el director de Docencia, José Sánchez, el director del Programa Rafael Figueroa y contando con la presencia de decanos, directores y alumnos de los distintos programas en desarrollo.

Finalmente en la exposición, entregamos la mirada que tenemos como municipio acerca de la formación y la relevancia de contar con profesionales formados, con amplias competencias y con los valores claves de nuestra sociedad.

Sábado 04 de Mayo:

Por la mañana asistí a la actividad organizada por la Superintendencia de Bomberos denominada "Bombero por un día", iniciativa que buscaba acercar a las autoridades locales y regionales a las experiencias, desafíos y riesgos que sortean los bomberos dia a día. En la actividad me acompañaron los Concejales Alex Iturra y Fabiola Troncoso, tal como habíamos acordado en el Concejo del 02 de Mayo.

Tras la actividad asistí junto a José Elgueta, Secretario de la Corporación Semco, Ernesto Cruces, Administrador de los cementerios y a Eduardo Muñoz Asesor de Gabinete a una reunión programada con los vecinos de la población Gabriela Mistral, Lorenzo arenas sobre el proyecto de Crematorio que la actual administración está llevando adelante. En la ocasión se explicó el proyecto para socializar y acercar a los vecinos las labores que comenzarán a realizarse, mientras que se daba paso a responder las diversas consultas y dudas de los ciudadanos, para luego dar paso al acuerdo entre el municipio y los vecinos, de invitarles a presenciar el proceso de cremación de cuerpos para verificar si dicho mecanismo emite contaminación de humo u olores que pudiesen afectar su calidad de vida.

Por la tarde del sábado, realizamos la entrega de 50 contenedores de basura a los vecinos de Caserios de Chaimávida. En la oportunidad asistí junto al director de Aseo y Ornato, Jorge Silva por lo que insistimos en la importancia que estos contenedores tienen en el cuidado del medio ambiente, ornato y salubridad en los vecinos de los sectores rurales de Concepción.

Miércoles 8, Jueves 9 y Viernes 10: Asistencia junto al Concejal Ulloa al Seminario del Centro Interamericano de Desarrollo Estratégico, CIDEU
(Explicar)

Sábado 11 de Mayo: Tras arribar a Concepción, inmediatamente asistí a la celebración que como municipio organizamos, para celebrar a todas las madres en su dia. La actividad fue realizada en el Gimnasio de Concepción y contó con la presencia del grupo musical Buena Vista Social Club, del baile entretenido dirigido por Rodrigo Diaz. Además se realizaron actividades lúdicas y premiamos a madres destacadas, ejemplo de esfuerzo en nuestra sociedad.

Tras la actividad asistimos al bingo solidario de la Mercadotón, en el club Lord Cochrane, que reunió a cerca de 400 personas quienes se congregaron para apoyar a las cerca de 350 familias que fueron afectadas por el incendio del Mercado Central el pasado 28 de abril.

Asistimos para colaborar como municipio en las necesidades lógicas que a ya tres semanas del lamentable incidente comienzan a presentar los locatarios y sus familias.

Lunes 13 de Mayo:

Por la mañana me asistí al primer encuentro trimestral con Pastores de iglesias evangélicas de Concepción, cumpliendo una de nuestras promesas de campaña; reunirme con todos los actores sociales de nuestra comuna y trabajar en conjunto, por ejemplo, en la construcción de Concepción 2030.

La actividad fue encabezada por Guillermo Lastra, presidente del Concilio Evangélico, y por Hernán Cid, presidente del Concejo de pastores de Concepción, quienes expusieron



ante más de 150 pastores y asistentes. Finalmente, se realizó una premiación a los pastores más destacados en su vida de fe y compromiso con la comunidad.

La Pinacoteca de la Universidad de Concepción fue el lugar escogido para oficializar la incorporación de la ciudad de Concepción a la reconocida organización "Red Plus", nexo nacional con la organización de ciudades sustentables del mundo SCI Network. La firma del documento de compromiso, ratifica nuestra visión y objetivo de avanzar en términos e tener una comuna y un espacio donde vivir y desarrollarse más amigable y sustentable con el medio ambiente. Sabemos que el logro de los objetivos implica alianzas a largo plazo, pero queremos ser una administración que de el vamos hacia la consecución concreta de logros en favor del medio ambiente.

Martes 14 de abril: Comenzamos la jornada con el programa "un dia en LAN", actividad bajo el marco de responsabilidad social de esta aerolínea. El programa tiene como objetivo acercar a los niños y niñas a la industria aeronáutica, entregándoles la oportunidad de conocer un avión, o incluso, de experimentar lo que significa volar por primera vez. El Salón de Honor de nuestra municipalidad fue el lugar que congregó a los directores de los colegios municipales beneficiados, profesores, padres y los 18 niños de 8 a 12 años que fueron los privilegiados de participar en esta lúdica actividad.

Tras esto, asistí a la ceremonia de entrega "Yo elijo mi PC" en el Salón Mural del Gobierno Regional, donde se hizo entrega de cerca de 500 computadores a niños de colegios municipales de concepción que tuvieran promedios sobre 58.5, y que figuraran dentro de la ficha de protección social. Con esta medida se busca premiar el esfuerzo individual y familiar, fortificando la educación pública municipal a través de las nuevas tecnologías, que sin duda, estrecharán la brecha social.

Cerca del medio día, asistimos a la celebración de los 94 años de la Universidad de Concepción. La principal casa de estudios penquista realizó su ceremonia oficial en donde participaron las principales autoridades universitarias, autoridades locales y los 62 alumnos egresados destacados en cada una des sus carreras profesionales.

Por la tarde recibimos al Seremi de Vivienda y al Director del Serviu, quienes junto a Fernando Colchero, Encargado del Proyecto "Ciudad" del Ministerio de Vivienda, presentaron la iniciativa de incorporar a parte del Cerro Caracol al proyecto de conservación de los parques urbanos.

En la ocasión me acompañó el Director de Serplan, Pedro Venegas, Karin Rudiger y Ricardo Utz, con quienes analizamos los aspectos técnicos y de beneficio a la comunidad de recuperar los espacios en la comuna, sobretodo el verdadero pulmón verde que significa el Cerro Caracol para Concepción.

Miércoles 15 de Mayo: Asistimos a la esperada reunión con el Ministro de la Corte Suprema, Sergio Muñoz, junto al Director Jurídico, Mauricio Araneda, el Asesor Jurídico, Mauricio García y a los Concejales; Eric Aedo y Patricio Kuhn.

El encuentro que se mantuvo por más de 4 horas llegó a buen puerto, firmando un acuerdo de conciliación para traspasar las dependencias del Mercado a la Municipalidad de Concepción, con un plazo de 90 días para el traspaso legal, marcando un hecho histórico para los locatarios y la ciudad de Concepción, luego de casi dos décadas de litigio.

3.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (artículo 8 Ley N° 18.695)

- 1) Ord. N° 424 de fecha 13 de mayo de 2013, de Secretario Municipal, en donde informa las licitaciones públicas relativas a proyectos que administra la Dirección de Construcciones, adjudicados en la semana del 19 al 30 de abril de 2013.



- 2) Ord. N° 556 de fecha 13 de mayo de 2013, de Secretario Municipal, en donde informa el estado de Cuentas por Pagar al 31 de marzo de 2013, de la Dirección de Administración y Finanzas.
- 3) Ord. N° 558 de fecha 13 de mayo de 2013, de Secretario Municipal, en donde informa las contrataciones de personal, relativas a proyectos que administra la Dirección de Educación Municipal, adjudicados en la semana del 23 y el 29 de abril de 2013.
- 4) Ord. N° 559 de fecha 13 de mayo de 2013, de Secretario Municipal, en donde informa las licitaciones públicas relativas a proyectos que administra la Dirección de Administración de Salud, adjudicados en la semana del 22 al 26 de abril de 2013.
- 5) Ord. N° 560 de fecha 13 de mayo de 2013, de Secretario Municipal, en donde informa las licitaciones públicas y contrataciones de personal relativas a proyectos que administra la Dirección de Administración de Salud, adjudicados en la semana del 29 de abril al 03 de mayo de 2013.

4.- INFORME DE COMISIONES.

- Acta Comisión de Hacienda N° 16, de 2 de mayo de 2013.

2.- Oficio Ord. N° 287 de 26.04.2013 del Jefe Patentes y Rentas.

Oficio Ord. N° 288 de 26.04.2013 del Jefe Patentes y Rentas.

Oficio Ord. N° 289 de 26.04.2013 del Jefe Patentes y Rentas.

Oficio Ord. N° 290 de 26.04.2013 del Jefe Patentes y Rentas.

NOMBRE CONTRIBUYENTE	TIPO DE PATENTE	DIRECCION	OBSERVACIONES	INICIO TRAMITE
1.- GABRIEL FIERRO INOSTROZA	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO ALCOHOLES ART.3 LETRA C	AVDA. CHACABUCO N° 227-B	MEDIANTE ORD. N° 450 DE 24.04.13, LA SECRETARIA MUNICIPAL INFORMA QUE SOLICITO LA OPINION A LA JJ.VV. N° 3-R-II "PARQUE ECUADOR SUR", NO EXISTIENDO A LA FECHA RESPUESTA.	06.03.2013
2.- SOCIEDAD GASTRONOMICA TIJUANA LTDA.	RESTAURANTE DIURNO ALCOHOLES ART.3 LETRA C	AVDA. LOS CARRERA PONIENTE N° 301 LOCAL FC 221	MEDIANTE ORD. N° 449 DE 24.04.13, LA SECRETARIA MUNICIPAL INFORMA QUE SOLICITO LA OPINION A LA JJ.VV "SIGLO XXI", NO EXISTIENDO A LA FECHA RESPUESTA.	19.03.2013
3.- PAMELA ISABEL GONZALEZ RUZ	MINIMERCADO CON ALCOHOLES LETRA H	TRASLADO DESDE: M. RODRIGUEZ 1046 A: AVDA. LOS CARRERA N° 1599	MEDIANTE ORD. N° 448 DE 24.04.13, LA SECRETARIA MUNICIPAL INFORMA QUE SOLICITO LA OPINION A LA JJ.VV. N° 28 "PLAZA CONDELL", NO EXISTIENDO A LA FECHA RESPUESTA DE SU PARTE.	15.03.2013
4.- EVENTOS FLORES & SEPULVEDA Y CIA. LTDA.	RESTAURANTE DIURNO ALCOHOLES ART.3 LETRA C	EDMUNDO LARENAS N° 340, BARRIO UNIVERSITARIO	MEDIANTE ORD. N° 447 DE 24.04.13, LA SECRETARIA MUNICIPAL INFORMA QUE SOLICITO LA OPINION A LA JJ.VV. N° 34-A "ENRIQUE MOLINA GARMENDIA", NO EXISTIENDO A LA FECHA RESPUESTA DE SU PARTE.	18.03.2013

Oficio Ord. N° 287 de 26.04.2013 del Jefe Patentes y Rentas.

ACUERDO
Nº 179-17-2013

: El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 17 celebrada con fecha 16.05.2013, adoptó el siguiente ACUERDO:

APROBAR el otorgamiento de patente de restaurante diurno y nocturno con alcoholes, a don Gabriel Fierro Inostroza, RUT N° 7.451.500-2, en el local ubicado



Avenida Chacabuco N° 227-B, de esta Comuna.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto favorable del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Álvaro Ortiz Vera, y los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Jaime Monjes Farias, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo Pando, Alex Iturra Jara.

Oficio Ord. N° 288 de 26.04.2013 del Jefe Patentes y Rentas.

ACUERDO
N° 180-17-2013

: El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 17 celebrada con fecha 16.05.2013, adoptó el siguiente ACUERDO:

APROBAR el otorgamiento de PATENTE DE RESTAURANTE DIURNO CON ALCOHOLÉS, a los señores SOCIEDAD GASTRONÓMICA TIJUANA LTDA., RUT N° 78.919.970-1, representada por los señores RENÉ MANUEL MORA PEREZ, RUT N° 8.193.470-3 y don JAIME RICARDO ESPINOZA MARTÍNEZ RUT N° 8.015.331-7, en el local ubicado Avenida Los Carrera Poniente N° 301 Local FC 221, de esta Comuna.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto favorable del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Álvaro Ortiz Vera, y los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Jaime Monjes Farias, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo Pando, Alex Iturra Jara.

Oficio Ord. N° 289 de 26.04.2013 del Jefe Patentes y Rentas.

ACUERDO
N° 181-17-2013

: El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 17 celebrada con fecha 16.05.2013, adoptó el siguiente ACUERDO:

APROBAR el Traslado de Patente de MINIMERCADO CON ALCOHOLÉS, Rol N° 4-2063, a nombre de doña PAMELA ISABEL GONZALEZ RUZ, RUT N° 10.645.511-2, desde el local ubicado en calle Manuel Rodríguez N° 1046 al de Avenida Los Carrera N° 1599, de esta Comuna.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto favorable del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Álvaro Ortiz Vera, y los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Jaime Monjes Farias, Eric Aedo Jeldres, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo Pando, Alex Iturra Jara. En contra se pronuncia el concejal señor Héctor Muñoz Uribe.



Oficio Ord. N° 290 de 26.04.2013 del Jefe Patentes y Rentas.

ACUERDO
Nº 182-17-2013

: El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 17 celebrada con fecha 16.05.2013, adoptó el siguiente ACUERDO:

APROBAR el otorgamiento de PATENTE DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO CON ALCOHOLES, a los señores EVENTOS FLORES & SEPÚLVEDA Y COMPAÑÍA LIMITADA., RUT N° 76.242.312-K, representada por el señor RICHARD MANUEL FLORES SAAVEDRA, RUT N° 8.277.005-4, en el local ubicado en calle Edmundo Larenas N° 340, Barrio Universitario, de esta Comuna.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto favorable del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Álvaro Ortiz Vera, y los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Jaime Monjes Farias, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo Pando, Alex Iturra Jara.

3.- Oficio Ord. N° 373 de 22.04.2013 del Director de Construcciones. Proyecto "Construcción reja deslinde posterior Conjunto Habitacional Lientur II etapa".

El Director de Construcciones informa que la Junta de Vecinos "Conjunto Habitacional Lientur" solicitó la gestión del proyecto FONDEVÉ denominado "CONSTRUCCION REJA DESLINDE POSTERIOR CONJUNTO HABITACIONAL LIENTUR II ETAPA", reiterando la solicitud realizada el año 2012.

Dicho proyecto contempla 60 mt. lineales de estructura metálica de altura 2,0 mt., en base a una reja de ángulo 25 x 25 x 2 mm. y postes de perfil tubular 40 x 40 x 2 mm., ubicada en el deslinde posterior del condominio, completando la 1era. Etapa ejecutada el año 2011. El proyecto considera un aporte municipal ascendente a \$731.000.- (60%) y un aporte vecinal de \$ 487.000.- (40%) consistente en toda la mano de obra necesaria y materiales menores. La Junta de Vecinos a través de carta de fecha 17.04.2013, comprometió aporte vecinal.

Por lo anterior se solicita aprobar:

Creación del código y denominación que se indica:

CODIGO	DENOMINACION	APORTE MUNICIPAL MONTO \$
31.02.004.002.036	CONSTRUCCION REJA DESLINDE POSTERIOR CONJUNTO HABITACIONAL LIENTUR II ETAPA	731.000.-

ACUERDO
Nº 183-17-2013

: El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 17 celebrada con fecha 16.05.2013, adoptó el siguiente ACUERDO:

APROBAR la creación de Asignación y Denominación Presupuestaria del Proyecto Construcción Reja Deslinde posterior Conjunto Habitacional Lientur II Etapa.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto favorable del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Álvaro Ortiz Vera, y los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Jaime Monjes Farias, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo Pando, Alex Iturra Jara.

**4.- Oficio Ord. N° 326 de 09.04.2013 del Director de Construcciones. Proyecto "Mejoramiento Iluminación pasaje Las Delicias, Pedro de Valdivia Bajo".**

El Director de Construcciones informa que el Comité "Las Delicias", sector Pedro de Valdivia Bajo, solicita mejoramiento del alumbrado público de ese sector. El proyecto contempla el reemplazo de 6 luminarias existentes de sodio 70 W (luz anaranjada) por luminarias con tecnología LED (luz blanca), marca BetaLED de 30 Led, potencia 72 W. Obras cuyo costo asciende a \$ 2.594.248.- IVA incluido.

Por lo anterior se solicita aprobar

Creación de la siguiente Asignación y Denominación:

Habilitación Espacios Públicos		
Código	Nombre del proyecto	Valor \$
31.02.004.005.026	Mejoramiento Iluminación pasaje Las Delicias, Pedro de Valdivia Bajo.	2.594.248.-

ACUERDO
Nº 184-17-2013 : El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria Nº 17 celebrada con fecha 16.05.2013, adoptó el siguiente

ACUERDO:

APROBAR la creación de Asignación y Denominación Presupuestaria del Proyecto Mejoramiento Iluminación Pasaje Las Delicias, Pedro de Valdivia Bajo.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto favorable del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Álvaro Ortiz Vera, y los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Jaime Monjes Farias, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo Pando, Alex Iturra Jara.

5.- Oficio Ord. N° 341 de 25.04.2013 del Director de Planificación. Subvención Unión Comunal Juntas de Vecinos.

El Director de Planificación informa que la Unión Comunal de Juntas de Vecinos ha presentado su petición de Subvención año 2013, por un monto de \$ 16.500.000.-, con el objeto de financiar gastos de sueldos: secretaria, administrativos y honorarios contables, retenciones de segunda categoría, obligaciones previsionales y material de oficina.

Lo anterior para la aprobación de los señores concejales.

El Director de Finanzas señala que el año 2011 se otorgó una subvención a la Unión Comunal de \$ 14.775.508.-, la que se giró la primera parte el 08.04.2011, \$ 6.000.000.- y la segunda parte el 25.10.2011, \$ 8.775.508.- El año 2012 se otorgó una subvención de \$ 15.105.000.-, la que se giró el 14.02.2012, \$ 3.776.250.- y la segunda parte el 31.05.2012, \$ 11.328.750.-



**ACUERDO
Nº 185-17-2013**

: El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria Nº 17 celebrada con fecha 16.05.2013, adoptó el siguiente ACUERDO:

APROBAR el otorgamiento de una subvención a la **UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE CONCEPCIÓN**, RUT N° 72.060.700-K, por la suma de **DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 16.500.000.-)**, destinada a financiar fotocopias e impresos, mantención equipos computacionales, equipamiento de oficina, arriendo de oficina, gastos comunes, consumo eléctrico - agua, teléfono - Internet, pasajes locomoción colectiva dirigentes unión comunal, sueldo secretaria, sueldo administrativo, honorarios contables, retención 10 % 2º categoría, obligaciones previsionales, materiales de oficina.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto favorable del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Álvaro Ortiz Vera, y los Concejales señores Alejandra Smith Becerra, Jaime Monjes Farias, Eric Aedo Jeldres, Fabiola Troncoso Alvarado, Alex Iturra Jara. En contra se pronuncian los concejales señor Patricio Kuhn Artigues, Héctor Muñoz Uribe, y Christian Paulsen Espejo-Pando.

6.- Anexo: Memo N° 2264 de 18.04.2013 del Director de Construcciones. Proyecto "PMU-Construcción Multicancha Los Fresnos".

El Director de Construcciones solicita certificado de imputación para proceder a la Adjudicación del proyecto "Construcción Multicancha Los Fresnos", por un valor de \$ 49.995.000.-

De acuerdo a Resolución Exenta N° 6171/2012 de fecha 14.05.2012, la SUBDERE aprobó los proyectos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, subprograma Emergencia, para la comuna de Concepción, en la que se encuentra incluido el proyecto ya mencionado.

Por lo anterior se solicita aprobar:

6.1.- La Creación de la Denominación y Código Presupuestario:

CODIGO	DENOMINACION	MONTO
31.02.004.007.031	PMU-CONSTRUCCION MULTICANCHA LOS FRESNOS	\$ 49.995.000.-

**ACUERDO
Nº 186-17-2013**

: El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria Nº 17 celebrada con fecha 16.05.2013, adoptó el siguiente ACUERDO:

Aprobar la creación de Asignación y Denominación Presupuestaria del siguiente Proyecto PMU-CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA LOS FRESNOS

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto favorable del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Álvaro Ortiz Vera, y los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Jaime Monjes Farias, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo Pando, Alex Iturra Jara.



6.2.- Suplementase el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Concepción, para el presente año, por estimación de mayores ingresos por un valor de \$ 49.995.000.-, de la siguiente forma:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
13	03	002	001	CXC TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL De otras entidades Públicas De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Adm. Programa Mejoram.Urbano y Equip. Comunal	49.995.- 49.995.-
				TOTAL INGRESOS	
SUBT	ITEM	ASIG		G A S T O S	SUPLEMENTACION (M\$)
31	02			CXP INICIATIVAS DE INVERSIÓN Proyectos	49.995.-
				TOTAL GASTOS	49.995.-

ACUERDO
Nº 187-17-2013

: El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria Nº 17 celebrada con fecha 16.05.2013, adoptó el siguiente ACUERDO:

APROBAR la siguiente Modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de Concepción del presente año.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto favorable del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Álvaro Ortiz Vera, y los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Jaime Monjes Farias, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo Pando, Alex Iturra Jara.

2.- Oficio Ord. Nº 300 de 03.05.2013 del Jefe Patentes y Rentas.

NOMBRE CONTRIBUYENTE	TIPO DE PATENTE	DIRECCION	OBSERVACIONES	INICIO TRAMITE
1.- MARTA DEL CARMEN ROMERO ROMERO	RESTAURANTE DIURNO ALCOHOLES ART.3 LETRA C	TRASLADO DESDE: CAUPOLICAN 881 A: ROZAS 610	MEDIANTE ORD. N° 437 DE 23.04.13, LA SECRETARIA MUNICIPAL INFORMA QUE SOLICITO LA OPINION A LA JJ.VV. N° 15 "JUAN MARTINEZ DE ROZAS", NO EXISTIENDO A LA FECHA RESPUESTA.	12.04.13

ACUERDO
Nº 188-17-2013

: El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria Nº 17 celebrada con fecha 16.05.2013, adoptó el siguiente ACUERDO:

APROBAR el Traslado de Patente de RESTAURANTE DIURNO CON ALCOHOLES, Rol N° 4-384, a nombre de doña MARTA DEL CARMEN ROMERO ROMERO, RUT N° 11.179.486-3, desde el local ubicado en calle Caupolicán N° 881 al de calle Rozas N° 610, de esta Comuna.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto favorable del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Álvaro Ortiz Vera, y los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Jaime Monjes Farias, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo Pando, Alex Iturra Jara.



3.- Oficio Ord. N° 164 de 02.05.2013 del Administrador Municipal. Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2013.

El Sr. Administrador Municipal a través del oficio Ord. N° 164 citado, en relación al PMGM año 2013 solicita aprobar las modificaciones que a continuación se indican:

a) El Director de Planificación, en el marco del Objetivo Institucional N° 2, solicita ampliación de plazo para la presentación del borrador de actualización del PLADECOP a las unidades municipales. Lo anterior en consideración de que en el programa de actualización del PLADECOP, presentado por la SECPLAN y aprobado por la Administración Municipal, se estableció, en la etapa N° 7 de este programa, la elaboración y presentación de este informe de actualización a más tardar el 27.09.2013.

Por lo señalado, y en consideración del gran trabajo que corresponde realizar, de forma participativa con los distintos actores sociales involucrados, trabajo de barrios y áreas temáticas a desarrollar, se solicita modificar la fecha de presentación del borrador, establecida originalmente para el 31.07.2013, fijando una nueva fecha para el **16.09.2013**.

b) El Director de Tránsito, solicita modificar los plazos referidos al cumplimiento del Objetivo Institucional N° 1, relacionado con la capacitación a los integrantes del Comité de Medición de la satisfacción en la atención de los usuarios, presentación de una metodología y un instrumento de medición en la atención de los usuarios. De acuerdo a lo señalado por el Director de Tránsito, una vez conformado el comité, se deberá analizar varios tipos de usuarios e implementar una metodología apropiada para medir su satisfacción, lo que requeriría de un mayor tiempo. Por lo mismo, solicita modificar el plazo establecido para presentar la metodología e instrumento de medición señalado, establecido para el 31.05.2013, fijando un **nuevo plazo para el día 31.07.2013**, lo que permitiría dar cumplimiento al objetivo institucional, acorde con los recursos que se dispone.

**ACUERDO
Nº 189-17-2013**

: El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 17 celebrada con fecha 16.05.2013, adoptó el siguiente ACUERDO:

modificar el Acuerdo N° 69-49-2012 (EXTRAORD.), de 29 de noviembre de 2012, del Concejo Municipal de Concepción, que aprueba el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2011, sólo en el sentido de modificar:

a.- en el **OBJETIVO INSTITUCIONAL N° 1**
"Levantamiento de Procesos Estratégicos – Eje Estratégico N° 2, lo siguiente:

OBJETIVO INSTITUCIONAL N° 1 Levantamiento de Procesos Estratégicos – Eje Estratégico N° 2			
UNIDAD	PRODUCTO/SERVICIO	META POR DIRECCIÓN	INDICADOR
TRÁNSITO	Manual de Procesos Estratégicos de Comunicación Interna, de Actualización del Plan de Desarrollo Comunal, Formulación y Evaluación del Programa de Mejoramiento de la Gestión	Capacitar a los integrantes del Comité de Medición de la satisfacción en la Atención de los Usuarios	Integrantes del Comité de Trabajo Capacitados hasta el 31.07.2013
		Presentar una metodología y un instrumento de medición de la satisfacción en la Atención de los Usuarios	Metodología e Instrumento presentado mediante Oficio a la Administración Municipal hasta el 31.07.2013



b.- en el **OBJETIVO INSTITUCIONAL N° 2 "Actualización del Plan de Desarrollo Comunal – Eje Estratégico 1.4."**, lo siguiente:

OBJETIVO INSTITUCIONAL N° 2 "Actualización del Plan de Desarrollo Comunal – Eje Estratégico 1.4."			
UNIDAD	PRODUCTO/SERVICIO	META POR DIRECCIÓN	INDICADOR
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN	Plan de Desarrollo Comunal en base al Proceso levantado por la Secretaría de Planificación	Presentar un Borrador de Actualización del Plan de Desarrollo Comunal	Borrador presentado mediante correo electrónico a las Unidades Municipales hasta el 16.09.2013
		Presentar una Propuesta de Actualización del Plan de Desarrollo Comunal	Informe presentado mediante Oficio a la Administración Municipal hasta el 27.09.2013

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto favorable del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Álvaro Ortiz Vera, y los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Jaime Monjes Farias, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo Pando, Alex Iturra Jara.

4.- Oficio Ord. N° 304 de 17.04.2013 del Director de Planificación. Comodato Junta de Vecinos "El Libertador".

El Director de Planificación presenta la solicitud de la Junta de Vecinos N° 22 "El Libertador" para que se le otorgue un comodato de la sede social emplazada en terreno de propiedad municipal, ubicado en calle El Fuerte N° 2525, sector Cerro La Pólvora, de superficie 152 m².

El antecedente anterior de esta solicitud está fundamentado en el acuerdo del Concejo Municipal N° 578-45-2002 de fecha 07.10.2002.

El Director Jurídico indica en Ord. N° 68 de 23.01.2013 que el contrato de comodato anterior expiró con fecha 16.10.2007, por lo que debe tramitarse un nuevo comodato.

ACUERDO
N° 190-17-2013 : El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 17 celebrada con fecha 16.05.2013, adoptó el siguiente ACUERDO:

- 1.- **APROBAR** la entrega en Comodato de terreno de equipamiento municipal donde se encuentra construida una Sede Social emplazada en calle El Fuerte N° 2525, sector Cerro La Pólvora, de esta Comuna, terreno de una superficie de 152 metros cuadrados correspondiente al Lote 22 de la Manzana C de la subdivisión aprobada por Resolución de la D.O.M. N° 836-N-10 de 31.12.1990; a la **JUNTA DE VECINOS "EL LIBERTADOR"**, por un plazo de 10 años, la propiedad rola inscrita a nombre de la Municipalidad de Concepción a fojas 6.182 N° 5.591 del año 1990 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción; Rol de Avalúo Fiscal N° 664-61.



2.- **ESTABLECER** que la propiedad que se entrega en Comodato, tiene una superficie aproximada de 152 metros cuadrados con los siguientes deslindes:

NORTE	: con propiedad particular en 09,50 metros
SUR	: con Calle 2 en 09,50 metros
ORIENTE	: con propiedad particular en 16,00 metros
PONIENTE	: con propiedad particular en 16,00 metros

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto favorable del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Álvaro Ortiz Vera, y los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Jaime Monjes Farias, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo Pando, Alex Iturra Jara.

5.- Oficio Ord. N° 360 de 06.05.2013 del Director de Planificación. Comodato Junta de Vecinos "Sector Briceño".

El Director de Planificación presenta la solicitud de la Junta de Vecinos "Sector Briceño" para que se le otorgue un comodato del terreno donde se emplaza la sede social y multicancha, en el equipamiento municipal ubicado en el vértice de calle 1 con pasaje 10, de la Población Briceño, correspondiente a los lotes de equipamiento 1 y 2 de superficie total 1.679,71 m². En los lotes de equipamiento solicitados, están construidas una multicancha y una sede social de superficie 77,30 m², que esta organización requiere administrar y fundamentar, la solicitud de un proyecto de reparación de la multicancha, que se postulará a recursos del Fondo Social Presidente de la República.

El Director Jurídico indica en Ord. N° 165 de 28.02.2013, que la Municipalidad se ajusta a derecho al otorgar en comodato terreno ubicado en sector destinado a equipamiento, para el desarrollo de actividades de interés social.

ACUERDO : El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 17 celebrada con fecha 16.05.2013, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

1.- **APROBAR** la entrega en Comodato de terreno de equipamiento municipal, Lotes de Equipamiento 1 y 2, donde se emplaza la Sede Social y Multicancha, ubicado en el vértice de la Calle 1 con el Pasaje 10, de la Población Briceño, de esta Comuna, terreno de una superficie de 1.679,71 metros cuadrados, resultantes de la subdivisión aprobada por la D.O.M. mediante Resolución N° 282-N-11 de 07 de julio de 1994, a la JUNTA DE VECINOS "SECTOR BRICEÑO", por un plazo de 10 años, la propiedad rola inscrita a nombre de la Municipalidad de Concepción a fojas 17.041 N° 6.965 del año 1995 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción; Rol de Avalúo Fiscal N° 1039-143.

2.- **ESTABLECER** que la propiedad que se entrega en Comodato, tiene una superficie aproximada de 1.679,71 metros cuadrados con los siguientes deslindes:

NORTE	: en 43,10 metros con Pasaje 10 y 8,00 metros en línea quebrada con Calle 1
-------	---



SUR : en 61,80 metros con otros propietarios
ORIENTE : en 13,60 metros con Calle 1 y 32,25 metros con Equipamiento 3
PONIENTE : en 16,80 metros con Pasaje 10

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto favorable del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Álvaro Ortiz Vera, y los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Jaime Monjes Farias, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo Pando, Alex Iturra Jara.

6.- Anexo Tabla.

6.1.- Correo electrónico de fecha 08.05.2013 de la Secretaría de Planificación. "Estudio Geotécnico Lote A2 Pedro de Valdivia Bajo".

El Director de Planificación solicita certificado de imputación para contratar el 'Estudio Geotécnico Lote A2 Pedro de Valdivia Bajo', por un valor de \$ 7.000.000.- Lo anterior a fin de cumplir con la Normativa vigente post-terremoto, DS N° 61 (Reglamento de Diseño Sísmico de Edificios), en beneficio del proyecto Cesfam Pedro de Valdivia Bajo.
Por lo anterior se solicita aprobar.

La Creación de la Denominación y Código Presupuestario:

CODIGO	DENOMINACION	MONTO
31.01.002.002.006	ESTUDIO GEOTECNICO LOTE A2 PEDRO DE VALDIVIA BAJO	\$ 7.000.000.-

ACUERDO : El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 17 celebrada con fecha 16.05.2013, adoptó el siguiente ACUERDO:

Aprobar la creación de Asignación y Denominación Presupuestaria del siguiente Proyecto ESTUDIO GEOTÉCNICO LOTE A2 PEDRO DE VALDIVIA BAJO

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto favorable del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Álvaro Ortiz Vera, y los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Jaime Monjes Farias, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo Pando, Alex Iturra Jara.



No habiendo más puntos que abordar en esta sesión de Concejo Ordinario, se levanta la sesión, siendo las 14:18 horas.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE DE CONCEPCIÓN

Nota: Se establece que la presente sesión del Concejo Municipal de Concepción, se encuentra respaldada en audio en formato MP3 y en el archivo de Concejo en línea, disponible en la página www.concepcion.cl/multimedia.